

ADDIPURE n-Butane

Fecha de creación	06/09/2021	Número de versión	1.0
Fecha de revisión			

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador de producto**

ADDIPURE n-Butane	
Sustancia / mezcla	sustancia
Denominación química	Butano
Número CAS	106-97-8
No Índice	601-004-00-0
Número CE (EINECS)	203-448-7
Número de registro	01-2119474691-32

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**Uso de sustancia determinado**

Agent de extracción.

Uso de sustancia no recomendada

Producto no puede ser utilizado de manera diferente de las que están indicadas en la sección 1.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**Proveedor**

Nombre o nombre comercial	ADDITEQ s.r.o
Dirección	Prague Marina, V přístavu 12, Praha 7, 17000 República Checa
Número de identificación (NIF)	24825026
Teléfono	+420 222 520 870

La dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad

Nombre	Hutter Roger Jakob Martin
Email	hutter@additeq.com

1.4. Teléfono de emergenciaINSTITUO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES, Servicio de Información Toxicológica.
Documentación, c/ José Echegaray, 4, 28232 Las Rozas de Madrid, Madrid, Tel.: 915 620 420.**SECCIÓN 2. Identificación de los peligros****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****La clasificación de la sustancia de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008**

Sustancia está clasificada como peligrosa.

Aerosol 1, H222, H229

Texto completo de todas clasificaciones y de H-frases está indicado en sección 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

2.2. Elementos de la etiqueta**Pictograma de peligro****Palabra de advertencia**

Peligro

Sustancia peligrosaButano
(Index: 601-004-00-0; CAS: 106-97-8)**Indicaciones de peligro**

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

ADDIPURE n-Butane

Fecha de creación	06/09/2021	Número de versión	1.0
Fecha de revisión			

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Consejos de prudencia

- P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
 P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
 P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
 P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
 P260 No respirar el aerosol.
 P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

2.3. Otros peligros

Sustancia no cumple los criterios de PBT o mPmB, de conformidad con el anexo XIII. el reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH) amendado. La sustancia no cumple los criterios para sustancias con propiedades de alteración endocrina de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión. Riesgo de congelación.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Números de identificación	Denominación de sustancia	Contenido en % de peso	La clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008	N.
Index: 601-004-00-0 CAS: 106-97-8 CE: 203-448-7 Número de registro: 01-2119474691-32	componente principal de sustancia Butano	<100	Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (gas licuado), H280	1, 2, 3

Notas

- Nota C: Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros.
- Nota U (tabla 3): Cuando se comercialicen, los gases deben clasificarse como "Gases a presión" en uno de los grupos "gas comprimido", "gas licuado", "gas licuado refrigerado" o "gas disuelto". El grupo depende del estado físico en el que se envase el gas y por lo tanto tiene que ser asignado caso por caso. Se asignan los siguientes códigos:

 Press. Gas (Comp.)
 Press. Gas (Liq.)
 Press. Gas (Ref. Liq.)
 Press. Gas (Diss.)

Los aerosoles no se clasificarán como gases a presión (véase el anexo I, parte 2, sección 2.3.2.1, nota 2).

- Sustancia a la que se aplica un límite de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

Texto completo de todas clasificaciones y de H-frases está indicado en sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Respete su propia seguridad. Si se demuestran problemas de salud o en caso de dudas, comuníquelo al médico y facilítele información de este ficha de datos de seguridad. Coloque al afectado que perdió consciencia en posición estabilizada en lado con cabeza un poco inclinada para que el aparato respiratorio sea transitable; nunca provoque vómito. Si el afectado vomita por sí mismo, asegure que no respire vómitos.

En caso de inhalación

Transporte al afectado al aire fresco y asegure calma física y psíquica. Si perdura irritación, disnea u otros síntomas asegure tratamiento médico.

En caso de contacto con la piel

Aclarar inmediatamente con agua abundante las prendas y la piel contaminadas antes de quitarse la ropa. Descongelar las partes heladas con agua tibia. No frotar la zona afectada. En caso de congelaciones extensas asegure el tratamiento médico.

ADDIPURE n-Butane

Fecha de creación	06/09/2021	Número de versión	1.0
Fecha de revisión			

En caso de contacto con los ojos

Inmediatamente lave ojos con flujo de agua corriente, abra párpados (por fuerza, si es necesario), si el afectado tiene los lentes de contacto, quítelos inmediatamente. Realice el lavado unos 10 -30 minutos desde el raballo interno del ojo hacia el externo para que no esté afectado el otro ojo también. Si es posible, asegure tratamiento médico profesional.

En caso de ingestión

Poco probable. NO PROVOQUE VÓMITO! Lave la cavidad bucal con agua y deje beber 2 - 5 dl de agua. Asegure tratamiento médico si hay personas que muestran problemas de salud. Lleve consigo el envase original con etiqueta, eventualmente la ficha de datos de la sustancia concreta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**En caso de inhalación**

Posible irritación de aparato respiratorio, tos, dolor de cabeza.

En caso de contacto con la piel

Contiene gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas.

En caso de contacto con los ojos

Al penetrar en ojo puede provocar irritación.

En caso de ingestión

No se esperan.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción****Medios de extinción apropiados**

Espuma resistente a alcohol, dióxido de carbono, polvo, agua flujo de fragmentación, niebla de agua.

Medios de extinción no apropiados

Agua - corriente llena.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Los vapores pueden crear una mezcla explosiva si se mezclan con el aire. El calor del fuego aumenta la presión interna en los contenedores y hace que exploten, generalmente asociado con la ignición de contenidos inflamables. Los contenedores que explotan pueden volar hasta decenas de metros. Durante el incendio se puede producir el monóxido de carbono y el dióxido de carbono y otros gases tóxicos. Respiración de productos descompuestos (de pirolisis) peligrosos puede causar daño serio de salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Evacuar la zona. Utilice el aparato respiratorio aislante y vestido de protección para todo el cuerpo. Enfríe con agua los recipientes cerrados que continen el producto y están colocados de incendio. No deje huir el material extinguido contaminado a alcantarillado, a agua superficial y subterránea.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Los vapores pueden crear una mezcla explosiva si se mezclan con el aire. Remueva todas las fuentes del incendio y asegure la ventilación suficiente. No fumar. No respire el aerosol. Utilice los medios protectivos personales. Prevenga contacto con piel y con ojos.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Prevenga contaminación de tierra y fuga a aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Evacuar la zona. Ventile la habitación. Impida otra fuga. En caso de fuga de las cantidades grandes del producto, informe a los bomberos y otras instituciones competentes.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase la sección 7., 8. y 13.

ADDIPURE n-Butane

Fecha de creación 06/09/2021

Fecha de revisión

Número de versión

1.0

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

No respire el aerosol. Utilizar únicamente en un lugar bien ventilado. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Prevenga contacto con piel y con ojos. Lavarse las manos y partes expuestas del cuerpo concienzudamente tras la manipulación. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. Leer la etiqueta antes del uso. A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

La temperatura recomendada de almacenamiento es de +5°C a +30°C. Almacénelo en envases bien cerrados en puestos secos y bien ventilados, determinados para este motivo. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Mantener fuera del alcance de los niños.

Requerimientos específicos o reglas relacionadas a sustancia/mezcla

Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se acumulan en el suelo, donde pueden crear, junto con el aire, una mezcla combustible.

7.3. Usos específicos finales

no indicado

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control**

España

Límites de exposición profesional para agentes químicos en
España 2019

Nombre de sustancia (del componente)	Tipo	Valor
Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1- C4) y sus mezclas, gases (CAS: 106-97-8)	VLA-ED	1000 ppm

8.2. Controles de la exposición

Respecte las medidas de protección de salud durante el trabajo y especialmente la ventilación buena. No coma ni beba ni fume durante el trabajo. Después del trabajo y antes de la pausa de comer y reposo lave cuidadosamente las manos con jabón.

Protección de los ojos/la cara

No es necesario bajo las condiciones normales. Gafas protectoras. UNE-EN 166:2002 Protección individual de los ojos.

Protección de la piel

No es necesario bajo las condiciones normales. Use guantes protectivos en caso del contacto duradero o repetido. EN ISO 374-1. Si la piel está contaminada lávala cuidadosamente. Otra protección: vestimenta protectora.

Protección respiratoria

No es necesario bajo las condiciones normales. Respirador con filtro contra los vapores orgánicos en ambientes mal ventilados.

Peligros térmicos

No está indicado.

Controles de exposición medioambiental

Respete las medidas habituales de la protección del medio ambiente, véase el punto 6.2.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico	gaseoso
Color	incolore
Olor	específico después del disolvente
Punto de fusión/punto de congelación	se aplica a líquidos y sustancias sólidas
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	<0 °C
Butano (CAS: 106-97-8)	-1 °C
Inflamabilidad	Aerosol extremadamente inflamable.

ADDIPURE n-Butane

Fecha de creación	06/09/2021	Número de versión	1.0
Fecha de revisión			
Butano (CAS: 106-97-8)		Gas extremadamente inflamable.	
Límite superior e inferior de explosividad inferior		>0 %	
Butano (CAS: 106-97-8)		1,4 %	
superior		>0 %	
Butano (CAS: 106-97-8)		9,6 %	
Punto de inflamación		<0 °C	
Butano (CAS: 106-97-8)		-60 °C	
Temperatura de auto-inflamación		>0 °C	
Butano (CAS: 106-97-8)		287 °C	
Temperatura de descomposición		no aplicable	
pH		gas	
Viscosidad cinemática		se aplica a líquidos	
Solubilidad en agua		parcialmente soluble	
Butano (CAS: 106-97-8)		0,061 g/l (20 °C)	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)		2,8 (Butano, 20°C, pH 7)	
Presión de vapor		>0	
Butano (CAS: 106-97-8)		0,12 MPa a 20 °C	
Densidad y/o densidad relativa			
densidad		>0 g/cm ³	
Butano (CAS: 106-97-8)		0,58 g/cm ³ a 0 °C	
Densidad de vapor relativa		2,1 (aire = 1)	
Características de las partículas		se aplica a sustancias sólidas	
Forma		aerosol: aerosol en espray	
9.2. Otros datos			
Grupo de gases		T2	
Propiedades comburentes		El producto no tiene propiedades de oxidación.	
Propiedades explosivas		El producto no es explosivo, no obstante, puede crear unas mezclas explosivas con el aire.	

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Bajo el uso normal no se produce reacción peligrosa con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

Producto es estable bajo las condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Producto es estable bajo las condiciones normales. Los vapores pueden crear una mezcla explosiva si se mezclan con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Incluso temperaturas de corta duración por encima de 30°C. Protéjalo contra llamas, chispas, sobrecalentamiento e hielo. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

10.5. Materiales incompatibles

Protéjalo contra ácidos fuertes, álcalis o agentes de oxidación. Oxígeno. Halógenos. Hidrocarburos halogenados.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de uso normal no se producen.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

no indicado

 LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD 	
según el reglamento del parlamento y consejo (CE) n. 1907/2006 (REACH) modificado	
ADDIPURE n-Butane	
Fecha de creación	06/09/2021
Fecha de revisión	Número de versión 1.0

Toxicidad aguda

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Butano

Vía de exposición	Parámetro	Valor	Tiempo de exposición	Tipo	Sexo
Por inhalación	CL50	658 mg/l	4 hora	Rata	

Corrosión o irritación cutáneas

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Carcinogenicidad

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Toxicidad para la reproducción

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Peligro por aspiración

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

11.2. Información relativa a otros peligros

no indicado

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para clasificación.

Butano

Parámetro	Valor	Tiempo de exposición	Tipo	Ambiente
CL50	24,11-147,54 mg/l	96 hora	Peces	Agua dulce
CL50	14,22-69,43 mg/l	48 hora	Daphnia	Agua dulce
CE50	7,71-19,37 mg/l	96 hora	Algas	Agua dulce

12.2. Persistencia y degradabilidad

ADDIPURE n-Butane

Fecha de creación	06/09/2021	Número de versión	1.0
Fecha de revisión			

Degradabilidad biológica

Butano

Parámetro	Valor	Tiempo de exposición	Ambiente	Resultado
				Se elimina fácilmente en modo biológico

La sustancia es biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

No se esperan.

12.4. Movilidad en el suelo

No se esperan.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancia no cumple los criterios de PBT o mPmB, de conformidad con el anexo XIII. el reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH) amendado.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Esta sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina sobre los organismos no objetivo, pues no cumple los criterios establecidos en la sección B del Reglamento (UE) n.º 2017/2100.

12.7. Otros efectos adversos

No está indicado.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Peligro de contaminación del medio ambiente, avance conforme con la ley de residuos y según reglamentos ejecutivos sobre liquidación de los residuos. Proceda según los reglamentos válidos de la liquidación de residuos. Ponga el producto no usado y envase ensuciado en los recipientes marcados para la recogida de residuos y pase a la persona autorizada para la liquidación de residuos (a una empresa especializada), que tiene autorización para esta actividad. No vierta el producto no usado al alcantarillado. No se puede liquidar junto con residuos comunitarios. Es posible utilizar envases vacíos en quemadero de residuos o colocarlos en vertedero de centro apropiado.

Legislación sobre residuos

Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio. Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos. Decisión 2000/532/CE para la presentación de una lista de residuos con modificaciones posteriores.

Código de tipo de residuo

20 01 13 Disolventes *

Código de tipo de residuo para envase

15 01 10 Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas *

(*) - residuos peligrosos de conformidad con la Directiva 2008/98/CE sobre residuos peligrosos

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

UN 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

AEROSOLES

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

2 Gases

14.4. Grupo de embalaje

no relevantes

14.5. Peligros para el medio ambiente



no relevantes

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Referencia en las secciones 4 hasta 8.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI
no relevantes

Información adicional

Número de identificación de peligro	
Número ONU	
Código de clasificación	5F
Etiquetas	2.1



Transporte carreteras - ADR

Reglamento especial	190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas	1 L
Cantidades exceptuadas	E0

Embalaje

Instrucciones de embalaje	P207, LP200
Reglamento especial para envases	PP87, RR6, L2
Disposiciones para el embalaje en común	MP9
Categoría de transporte	2
Código de restricción en túneles	(D)

Reglamento especial para

bultos	V14
carga, descarga y manipulado	CV9, CV12
explotación	S2

Transporte ferroviario - RID

Reglamento especial	190, 327, 344, 625
Cantidades exceptuadas	E0

Embalaje

Instrucciones de embalaje	P207, LP200
Reglamento especial para envases	PP87, RR6, L2
Disposiciones para el embalaje en común	MP9
Categoría de transporte	0

Reglamento especial para

bultos	W 14
carga, descarga y manipulado	CW 9, CW 12

Transporte aéreo - ICAO/IATA

Instrucciones de envasado para cantidad limitada	Y203
Instrucciones de envasado pasajero	203
Instrucciones de envasado cargo	203

Transporte marítimo - IMDG

EmS (plano de urgencia)	F-D, S-U
MFAG	620

ADDIPURE n-Butane

Fecha de creación	06/09/2021	Número de versión	1.0
Fecha de revisión			

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Ley 8/2010, de 31 de marzo, por la que se establece el régimen sancionador previsto en los Reglamentos (CE) relativos al registro, a la evaluación, a la autorización y a la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) y sobre la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLP), que lo modifica. Real Decreto 899/2017, de 6 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1381/2009, de 28 de agosto, por el que se establecen los requisitos para la fabricación y comercialización de los generadores de aerosoles. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, enmendada. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006, enmendada.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química de la sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de frases estándar sobre seguridad utilizadas en ficha de datos de seguridad

H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Lista de instrucciones para manipulación segura utilizadas en ficha de datos de seguridad

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P260	No respirar el aerosol.
P410+P412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

Otras informaciones importantes para seguridad y protección de salud

Producto no puede ser - sin la autorización particular del fabricante/importador - utilizado para motivo diferente de los que están indicados en la sección 1. Usuario es responsable por mantener todos los reglamentos de la protección de salud.

Los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
BCF	Factor de bioconcentración
CAS	Chemical Abstracts Service
CE	El número oficial de la sustancia en la Unión Europea
CE50	La concentración a la cual se produce un 50% del efecto.
CL50	Concentración letal para el 50% de una población de pruebas
CLP	Reglamento (CE) No 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
EINECS	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas
EmS	Plan de emergencia
EuPCS	Sistema Europeo de Categorización de Productos
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IBC	Código internacional para la construcción y el equipo
ICAO	Organización de la Aviación Civil Internacional
IMDG	Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas

según el reglamento del parlamento y consejo
(CE) n. 1907/2006 (REACH) modificado

ADDIPURE n-Butane

Fecha de creación	06/09/2021	Número de versión	1.0
Fecha de revisión			

INCI	Nomenclatura Internacional de Ingredientes Cosméticos
ISO	Organización Internacional de Normalización
IUPAC	Unión Internacional de Química Pura y Aplicada
log Kow	Coefficiente de reparto octanol-agua
MARPOL	Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques de transporte a granel de productos químicos peligrosos
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
OEL	Límites de exposición en el lugar de trabajo
PBT	Persistente, bioacumulable y tóxico
ppm	Partes por millón
Press. Gas (Comp.)	Gas bajo presión: gas comprimido
Press. Gas (Diss.)	Gas bajo presión: gas disuelto
Press. Gas (Liq.)	Gas bajo presión: gas condensado
Press. Gas (Ref. Liq.)	Gas bajo presión: gas condensado refrigerado
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
UE	Unión Europea
UN	Número de identificación de cuatro dígitos de la sustancia, la mezcla o el artículo que figura en los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas
UVCB	Sustancia de composición desconocida o variable, productos de reacción compleja y materiales biológico
Aerosol	Aerosol
Flam. Gas	Gases inflamables
Press. Gas	Gases a presión

Instrucciones para curso de capacitación

Informe a empleados sobre el modo recomendado de uso, de medios de protección obligatorios, primeros auxilios y manipulación prohibida del producto.

Limitación de uso recomendada

no indicado

Informaciones sobre fuentes de informaciones utilizadas en formación de ficha de datos de seguridad

Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (CE) n. 1907/2006 (REACH) y modificados, directiva 67/548/CEE y modificados y 1999/45/CE modificados. Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (CE) n. 1272/2008 (CLP) y modificados. Informaciones sobre fabricante de sustancia/mezcla si están disponibles - datos de documentación del registro.

Otros datos

Procedimiento de clasificación - onforme a datos obtenidos de los ensayos el gas.

Declaración

Ficha de datos de seguridad contiene datos para asegurar seguridad y protección de salud durante el trabajo y protección del medio ambiente. Datos mencionados responden al estado actual de conocimientos y están en armonía con reglamentos válidos. No pueden ser considerados como garantía de conveniencia y uso de producto para la aplicación concreta.